

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En Madrid, a las 11:00 horas del día 25 de febrero de 2014, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda", sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona 8, planta 4ª, Madrid, las personas a continuación relacionadas, en representación de la Dirección del Grupo Renfe y de los Sindicatos firmantes del Plan de Igualdad del Grupo RENFE.

#### Por la Dirección del Grupo Renfe

José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
Pilar Olivar Castejón	Gerente de Desarrollo de Recursos RENFE Fab. y Mant.
Mª Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Inf. Laboral
Ingrid Blanco Bravo	Jefe de RR.LL. RENFE Viajeros
Natacha Fernández Ramos	Cuadro Técnico Recursos Humanos RENFE Mercancías
Jose Carlos Delgado Nieto	Técnico de Negociación Colectiva

#### Por la Representación Legal de los Trabajadores (RLT)

José María Recio González	SEMAF
Ángela Nicolás Díaz	SEMAF
Eva María Edesa Montero	CCOO
Mª Teresa Aured Maté	CCOO
Rocío Iglesias Tejedor	UGT
Mª Amor Llorente de la Fuente	SF-Intersindical

La reunión formalmente convocada tiene por objeto, según lo acordado en el Plan de Igualdad de Oportunidades firmado y ratificado el día 19 de diciembre de 2013, crear la Comisión de Seguimiento para interpretar el contenido del Plan de Igualdad y evaluar el grado de cumplimiento del mismo, de los objetivos marcados y de las acciones programadas.

La representación por la organización sindical SFF-CGT no asiste a la reunión.

La Comisión de Seguimiento estará compuesta por cada una de las partes por cinco representantes, conformada la correspondiente a la representación legal de los trabajadores por un representante de cada organización sindical firmante del Plan de Igualdad pudiendo asistir además un máximo de cinco asesores por cada parte, correspondiendo uno a cada organización sindical.

Por parte de ambas representaciones se da traslado mediante la siguiente relación de los miembros titulares que la compondrán, pudiendo ser sustituidos por otros representantes sin necesidad de designación previa.

## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### Por la Dirección del Grupo Renfe

José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
Pilar Olivar Castejón	Gerente de Desarrollo de Recursos RENFE Fab. y Mant.
M <sup>a</sup> Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Inf. Laboral
Ingrid Blanco Bravo	Jefe de RR.LL. RENFE Viajeros
Natacha Fernández Ramos	Cuadro Técnico Recursos Humanos RENFE Mercancías

### Por la Representación Legal de los Trabajadores (RLT)

Ángela Nicolás Díaz	SEMAF
M <sup>a</sup> Teresa Aured Maté	CCOO
Rocío Iglesias Tejedor	UGT
	SFF-CGT (Pendiente de designar)
M <sup>a</sup> Amor Llorente de la Fuente	SF-Intersindical

Se acuerda por los presentes en este acto dar por constituida la citada Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades.

Las funciones y competencias de esta Comisión son las que se incluyen en el Plan de Igualdad.

La Dirección del Grupo Renfe informa que el Plan de Igualdad se ha publicado en el BOE de 10 de febrero de los corrientes y está a disposición de todos los trabajadores y trabajadoras en el Portal Interesa en el apartado de Empleados.

Las partes se autoconvocan para el martes 6 de mayo de 2014 a las 11:00 h., sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12:30 h.

**POR LA REPRESENTACIÓN  
DE LOS TRABAJADORES**

**POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO  
RENFE**

